

# Cortes Generales

## **INFORME DE LA SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA. 22 a 26 de abril de 2013. Estrasburgo (Francia)**

La Delegación de las Cortes Generales ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, se desplazó a Estrasburgo para participar en la primera parte de la sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en la semana del 22 al 26 de abril de 2013.

La Delegación estuvo integrada por los siguientes miembros:

BENEYTO PÉREZ, José M<sup>a</sup> (Diputado)  
MUÑOZ-ALONSO LEDO, Alejandro (Senador)  
AGRAMUNT FONT DE MORA, Pedro (Senador)  
CONDE BAJÉN, Agustín (Diputado)  
DÍAZ TEJERA, Arcadio (Senador)  
BLANCO TERÁN, Delia (Diputada)  
MORENO PALANQUES, Rubén (Diputado)  
PINTADO BARBANOJ, Ángel (Senador)  
QUINTANILLA BARBA, Carmen (Diputada)  
XUCLA I COSTA, Jordi (Diputado)  
MORET MILLÁS, Vicente (Letrado de las Cortes Generales)

El presente informe recoge las líneas fundamentales de lo resuelto por dicha Asamblea Parlamentaria durante la segunda parte de su sesión plenaria.

### **Lunes 22 de abril.**

La Asamblea inicia la sesión con una declaración del Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Mr. Mignon, el cual expone cual ha sido su actividad internacional en los últimos meses, la cual ha consistido en una serie de viajes a Serbia, Ucrania, Rumania, y Rusia en los cuales ha mantenido reuniones al máximo nivel en las que se han tratado asuntos relacionados con los trabajos de la Asamblea Parlamentaria. Así mismo, expone la importancia que ha tenido el creciente aumento de las relaciones del Consejo de Europa con la Unión Europea, señalando el incremento en la adopción de los estándares del Consejo de Europa por parte de todas las instituciones europeas. Así mismo marca como prioridad estudiar el modo en el cual se pueda devolver al Premio de Derechos Humanos de la Asamblea el prestigio y valor simbólico que tuvo.

A continuación, se procede al examen de las credenciales de los miembros de la Asamblea, siendo sometida una de ellas, la del parlamentario Shevchenko de Ucrania, a la Comisión de Reglamento para su examen, al haber sido impugnada siguiendo los procedimientos y requisitos exigidos reglamentariamente a instancia del parlamentario Omtzigt de los Países Bajos y otros diez parlamentarios.

Seguidamente, se entra en el siguiente punto del orden del día, referido a la elección de Vicepresidentes de la Asamblea, siendo los candidatos propuestos, los señores Joseph Debono Grech, de Malta; Jean-Charles Allavena de Monaco; y Ionuț-Marian Stroe, de Rumania, elegidos por asentimiento.

A continuación, se prosigue con el siguiente punto del Orden del día, referido a la comunicación a la Asamblea del Sr. Don Joachim Gauck Presidente de Alemania, el cual se dirige a la Asamblea y concluida su alocución contesta a las preguntas de los Parlamentarios. En este momento toma la palabra el **Senador Díaz-Tejera**, el cual comienza mostrando su confianza en que todo lo que antes ha expuesto el Presidente Gauck resulte cierto, no obstante lo cual señala que últimamente las decisiones políticas en Europa están siendo tomadas sin respetar en muchos casos los derechos sociales, culturales y económicos. Se están tomando las decisiones según conviene a los intereses de la banca y esto no es admisible. Se debe asegurar, continúa, que los políticos no son rehenes de los banqueros. Además hay que abordar algunas cuestiones sin demora como la lucha eficaz contra la existencia de paraísos fiscales, así como, sobre todo, se debe reafirmar que las políticas se deben basar sólo en el interés general de los ciudadanos.

Finalizado el debate con el Sr. Gauck a las 01:10 p.m. se suspende la sesión hasta las 03:00 p.m.

La sesión de la tarde se reanuda a las 03:00 p.m. y se entra en el siguiente punto del Orden del día, relativo a la *Comunicación del Comité de Ministros a la Asamblea Parlamentaria*, presentado por D. Gilbert Saboya Sunyé, Ministro de Asuntos Exteriores de Andorra. A continuación, toman la palabra distintos parlamentarios en relación con la Comunicación presentada. Entre ellos, toma la palabra el **Diputado Xuclá**, en el turno de portavoces en nombre del Grupo Alianza de Liberales y Demócratas Europeos, el cual expone que dado que el interpelado ya ha contestado previamente una cuestión relacionada con el presupuesto, la pregunta del grupo se dirige a la cuestión del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán. Pregunta al Ministro sobre sus opiniones sobre la situación de enfrentamiento entre los dos países, y especialmente, por la situación en la región de Nagorno-Karabaj.

Seguidamente toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual comienza felicitando al Comité de Ministros por el magnífico trabajo que está desarrollando durante los últimos seis meses. A continuación se refiere a una cuestión que señala ya ha planteado con anterioridad al Presidente de Alemania, un gran país, y que ahora quiere efectuar al Ministro de un país pequeño, pero sólo en su tamaño, como es Andorra, ya que sí tiene influencia más allá de su pequeño tamaño. Sabemos, continúa, que una cifra situada en más del doble del Producto Interior Bruto de los Estados Unidos está residenciada en paraísos fiscales, y por ello debemos hacer algo para solucionar esta cuestión ya que hasta ahora no se ha hecho nada al respecto. Así mismo, si bien Andorra no está incluido como país en ninguna lista negra de paraísos fiscales, y está llevando a cabo un magnífico trabajo al respecto, a pesar de ello, insiste en preguntar la opinión al respecto del Ministro.

Más tarde toma la palabra el **Diputado Moreno Palanques**, el cual, comienza felicitando al Ministro por el trabajo desarrollado durante la presidencia. Se refiere a la necesidad de avanzar en el sentido de pertenencia a una identidad europea en el proceso de construcción de Europa. No se puede sentir afección por una idea de pertenencia, sino existe una identidad común. Como ha señalado ya el Presidente de Alemania antes, afirma, es necesario que esa construcción de una identidad europea, que no se basa en un proceso de emancipación, se fundamente en valores comunes y compartidos. Por ello, pregunta al Ministro por el papel que al respecto debe jugar la colaboración entre el Consejo de Europa y la Unión Europea.

A continuación, se aborda el siguiente punto del orden del día correspondiente al informe de la Mesa y del Comité permanente de la Asamblea, (documentos 13169 y 13175), ambos presentados por el Sr Marcenaro, y al informe sobre la observación de las Elecciones Presidenciales en Armenia (documento 13172), presentado por el Sr.Schennach, en ausencia de la Sra. Woldseth.

Finalizado el debate se suspende la sesión a las 5:05 p.m. hasta las 10 a.m. del día siguiente.

### **Martes 23 de abril.**

Comienza la sesión a las 10:00, con el debate sobre el diálogo relativo post-monitoring de Turquía (documento 13160), presentado por la Sra. Durrieu. Concluida su exposición se inicia un turno de portavoces en el cual interviene por parte del grupo socialista, el **Senador Díaz-Tejera**. Este comienza felicitando a su compañera de grupo la rapporteur Durrieu, por su informe de más de 75 páginas sobre la cuestión que ha sido abordada en profundidad. Además insta a los demás miembros de la Asamblea a leer con detenimiento este informe porque aborda de un modo muy completo y acertado la situación actual en Turquía, uno de los miembros fundadores del Consejo de Europa, y que no debemos olvidar que se ha convertido en los últimos años en un punto de referencia para muchos países de su entorno en cuanto al desarrollo de sus sociedades. Propone que es necesario señalar cuales han sido los avances y cuales las metas aun a conseguir en este país. Al respecto, la reforma del Poder Judicial es un importante logro, pero lo que de verdad distingue a una sociedad democrática es la forma en la que trata a sus minorías sean estas religiosas, étnicas o sexuales, y las salvaguardas que el Estado establece para protegerlas. A este respecto, continúa se ha hecho mucho pero también quedan cosas por hacer; señala que hay que mejorar en algunos aspectos de la mejora de la información relativa a derechos humanos y en algunos aspectos de la legislación sobre terrorismo. En España, continúa, tenemos experiencia en la resolución de conflictos relacionados con el terrorismo. Apoyamos el contenido del informe de la rapporteur y apoyamos los esfuerzos desarrollados por Turquía para construir una sociedad democrática, aunque todavía queda mucho por hacer.

Finalizado el debate, se procede a la votación de la resolución que es aprobada por 132 votos a favor, 35 en contra y 6 abstenciones., con la incorporación de las enmiendas 1, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 26 y 27.

A continuación se entra en el siguiente punto de orden del día con la presencia del Primer Ministro de Georgia Sr Ivanishvili, el cual dirige unas palabras a la Asamblea, finalizadas las cuales, se inicia un diálogo ente el Primer Ministro y los parlamentarios.

Tras algunas intervenciones toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual expone la necesidad de la protección de las minorías. Así mismo, y en relación con lo anterior pregunta al Primer Ministro por el caso Kutaisi, y sobre lo poco democrático que resulta permitir los ataques de este tipo a las minorías religiosas, étnicas o sexuales.

Tras algunas intervenciones adicionales, toma la palabra el **Diputado Xuclá**, el cual pregunta al Primer Ministro, por la reforma administrativa de las entidades locales. Así mismo, le reitera la necesidad de gobernar teniendo en cuenta a todos los ciudadanos y no sólo a los que apoyan al partido de la mayoría ganador de las elecciones.

Siendo la 1:30 p.m. se suspende la sesión hasta las 3:30 p.m.

Se inicia la sesión y se entra siguiente punto del orden del día, con la comparecencia del Sr Didier Burkhalter, Vicepresidente del Consejo Federal de Suiza, el cual dirige un discurso a la Asamblea. Después toman la palabra varios parlamentarios, ente ellos el **Diputado Xuclá**, el cual pregunta sobre la opinión del compareciente sobre la defensa de la vida privada de las personas frente a las intromisiones que permiten las nuevas tecnologías. Prosigue asegurando las inmensas ventajas que han traído a nuestras vidas las nuevas tecnologías aunque al lado donde estas, han aparecido otras posibles amenazas para la intimidad y la vida privada de los ciudadanos.

Seguidamente toma la palabra el **Diputado Beneyto**, el cual pregunta al Vicepresidente del Consejo Federal de Suiza, por la unión bancaria europea y sus posibles consecuencias en el sistema financiero suizo. Pregunta sobre la opinión del pueblo suizo acerca del impacto que esa unión bancaria va a tener sobre el sistema bancario suizo. Así mismo, pregunta si, a raíz de estos cambios, se va a producir alguna modificación en las relaciones entre Suiza y la Unión Europea.

A continuación se entra en el siguiente punto del orden del día relativo al debate conjunto de los informes, *Combatiendo el turismo sexual infantil* (documento 13152), y *Parlamentos unidos para combatir la violencia sexual contra los niños* (documento 13151). Toma la palabra para exponer el primero de los informes el Sr. Ghiletchi, y el Sr. Bonet para exponer el segundo. Toman la palabra a continuación diversos parlamentarios entre los cuales se encuentra el **Senador Díaz Tejera**, el cual insiste en la importancia de la materia tratada. Es una cuestión que debe preocupar a todos los parlamentarios sin distinción de partidos por ser una cuestión relacionada con la protección de los más vulnerables que son los niños. Así mismo apunta que es necesario como ya se ha hecho respecto al terrorismo y la piratería, eliminar las fronteras nacionales para la persecución efectiva de estos delitos. Todos debemos contribuir a ello, como por ejemplo ya hizo la Convención de Lanzarote. Esta eliminación de las fronteras encuentra un su justificación ante casos producidos de mutilación sexuales femeninas ocurridas fuera del territorio nacional en terceros países y que por tanto no pueden ser perseguidos. Prosigue diciendo que hay grandes redes organizadas de criminalidad que disponen de mucho dinero, y la única forma de combatir eficazmente estos delitos es la colaboración internacional y la creación de un arsenal de mecanismos para contrarrestar esa capacidad de estas organizaciones criminales.

Seguidamente toma la palabra la **Diputada Blanco**, la cual felicita a la los ponentes por los excelentes informes presentados. Así mismo, se refiere a que no se trata de un problema nuevo sino muy antiguo, ante el cual muchos han mirado hacia otra parte

durante muchos años sin hacer nada para evitar los hechos de esta naturaleza que conocían, convirtiéndose así en cómplices. Ahora, prosigue, disponemos de un magnífico instrumento, la convención de Lanzarote, que necesita ser ratificada por todos los países que aún no lo han hecho. La crisis que estamos viviendo, continúa, está haciendo más vulnerables a los más débiles especialmente en los países más pobres, ya que son presas fáciles de personas que quieren abusar de ellos. Estas personas que abusan suelen venir de países del primer mundo y viajan para cometer sus actos viles y denigrantes. Hemos de actuar para evitarlo protegiendo de parte de todos aquellos que están sufriendo en los países más pobres.

Tras algunas intervenciones adicionales, toma la palabra el **Diputado Xuclá**, el cual felicita a los ponentes de informe y al propio Consejo de Europa por la campaña *One in Five*. Añade que si alguien se plantea el sentido del Consejo de Europa debería fijarse en esta campaña que ha sido un éxito. Resalta la reciente firma de la Convención de Lanzarote por parte de la república Checa. Prosigue señalando la discusión sobre si se producen más casos de abusos ahora o es que estos se denuncian más, y añade que el papel de las nuevas tecnologías puede haber contribuido a elevar el número de casos que salen a la luz. Pide que estos crímenes en su regulación, no prescriban, ya que son una bofetada contra toda la humanidad. Especialmente perseguida debe ser la distribución de pornografía infantil en internet. Concluye resaltando el valor del informe y animando a luchar contra esta plaga.

Concluido el debate la resolución (documento 13152), es aprobada por 92 votos a favor y ninguno en contra.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día relativo al debate y votación del informe *Combatiendo la discriminación contra los niños gitanos* (documento 13158), tomando la palabra la rapporteur del mismo la Sra. Memecan. Tras intervenir varios parlamentarios, la resolución es aprobada por 44 votos a favor, 5 en contra, y 9 abstenciones, con la inclusión de la enmienda número 1.

Se suspende la sesión a las 8:05 p.m.

### **Miércoles 24 de abril**

Se inicia la sesión a las 10:00, entrando en el siguiente punto del orden del día relativo al informe sobre *Violencia sobre las comunidades religiosas* (documento 13157). Presenta el informe el ponente del mismo el Sr. Volontè el cual realiza una exposición relativa a los casos de violencia por razones religiosas que se han llevado a cabo en los últimos tiempos en distintos lugares del mundo. Tras el turno de portavoces, toma la palabra, el **Senador Muñoz –Alonso**, el cual comienza felicitando al ponente por el brillante informe que ha elaborado. Señal que el origen de este informe fueron los ataques que sufrió la comunidad de cristianos coptos en Egipto y aunque el ámbito de este *report* se ha ampliado a las persecuciones religiosas sobre otras comunidades, lo cierto es que las comunidades religiosas más perseguidas ahora mismo son las cristianas en muchas partes del mundo. Incluso un profesor británico acaba de publicar un libro en el cual afirma que la *cristianofobia*, es una de las características de nuestro tiempo. No obstante, continúa, no sólo hay problemas en el Medio Oriente, también en Europa los

hay muchos países no cumplen sus obligaciones hacia las minorías religiosas en sus Estados. Debemos recordar que tras más de 1800 años desde que se publicó el Edicto de Milán introduciendo la libertad religiosa, estamos aún lejos de alcanzar la plena tolerancia, y la separación total entre iglesia y Estado, tal y como exige el artículo 9 de Convenio Europeo de Derechos Humanos. Y concluye citando un caso reciente que demuestra el aumento de la intolerancia religiosa, en concreto, se refiere a las declaraciones del Arzobispo de Túnez.

Tras algunas intervenciones adicionales, interviene la **Diputada Blanco**. Comienza felicitando al ponente por el informe aunque señala que no está muy equilibrado en cuanto a la atención que se dedica a las distintas comunidades religiosas perseguidas, ya se centra sólo en la persecución del cristianismo. A continuación se refiere a la situación que están viviendo las mujeres en Egipto que no siguen los dictados fijados por los wahabitas que predominan en los Hermanos Musulmanes, las cuales están siendo sometidas a todo tipo de violencia y no están siendo protegidas. Por último señala las interferencias que se están produciendo en España por parte de la Iglesia católica, hacia las políticas aplicadas por el Estado, especialmente en el caso del aborto. Concluye afirmando que es necesario mantener clara la distinción entre Iglesia y Estado.

Concluido el debate, la resolución es adoptada por 148 votos a favor, 3 en contra y 7 abstenciones, con la introducción de las enmiendas 1, 9, 11, 20, 21, 27 y 31.

Se suspende la sesión a la 1:10 p.m. hasta las 3:30.

Se entra en el siguiente punto de orden del día con la presencia del Primer Ministro de Rumanía, Viktor Ponta, el cual dirige unas palabras a la Asamblea, finalizadas las cuales, se inicia un diálogo entre el Primer Ministro y los parlamentarios.

Finalizada esta, se continúa con el siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación del informe *Cultura y educación a través de los parlamentos nacionales: políticas europeas* (documento 13142), que es presentado por la Sra. Brasseur. Finalizada su intervención toma la palabra el **Diputado Beneyto**, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el cual comienza felicitando a la ponente por la habilidad con la cual liga dos cuestiones aparentemente distintas. Señala dos aspectos fundamentales en el informe; el primero que las humanidades son la base de la democracia, y el segundo, que Europa sólo seguirá unida si tenemos cultura, porque es la cultura la que nos permite comprender la visión de los otros sobre las cosas. Y esta es la primera premisa para cualquier relación intercultural. Estamos ahora en medio de una grave crisis, continúa, y se pregunta por cual es la razón por la que nos hemos olvidado de la cultura las artes y las humanidades. Ello supone que nos hemos olvidado del ser humano, y eso debe corregirse, la persona debe estar otra vez en el centro de todo. Porque Europa es, sobre todo, cultura. Prosigue afirmando que los parlamentos deben llevar a cabo una labor proactiva en estas materias de cultura y educación, y a ello contribuiría la creación de la figura del Defensor de la cultura, el cual contribuiría a mejorar la opinión de los ciudadanos sobre la política. Pone el ejemplo de la inexistencia ahora de una biblioteca en el Consejo de Europa que permita tener contacto con los libros de papel, lo cual debería ser corregido. Concluye afirmando la necesidad de volver a la cultura y la educación como referentes.

Tras algunas intervenciones adicionales, la resolución es aprobada por 72 votos a favor y ninguno en contra con la introducción de la enmienda 1.

Seguidamente se entra en el siguiente punto del orden del día, referido al informe sobre la *Juventud europea: un urgente desafío educacional* (documento 13155), y *el acceso de los jóvenes a los derechos fundamentales* (documento 13156), presentado por el Sr. Komar. Tras el debate ambas resoluciones son aprobadas por 54 votos a favor y 1 en contra, y por 63 votos a favor y ninguno en contra.

Tras esta votación se levanta la sesión a las 7:35 p.m.

## **Jueves 25 de abril**

Comienza la sesión a las 10:00 a.m. El siguiente punto del orden del día consiste en el debate relativo a las credenciales del Sr. Schevchenko (documento 13193). Tras el debate, se aprueba el informe por 93 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, relativo al debate sobre asuntos de actualidad, dedicado en este caso a la situación de los refugiados sirios en Jordania, Turquía, Irak y Líbano, que es presentado por el Sr. Marcenaro. Tras algunas intervenciones, toma la palabra la **Diputada Blanco**, la cual comienza por felicitar al ponente. También agradece al Sr. Santini, los datos que ha proporcionado al Comité de migración en relación con la situación de los refugiados sirios. Casi 8.000 refugiados sirios cruzan las fronteras del país cada día. Además, ya hay más de 1 millón de refugiados fuera de Siria y 4 millones de desplazados internos. En este tiempo, el director de UNHCR, ha reconocido que la comunidad internacional no ha cumplido con sus compromisos presupuestarios al respecto. Continúa haciendo referencia al precedente de las disposiciones que la comunidad internacional adoptó en la crisis de los Balcanes, cuando todos los países europeos acordaron una serie de cuotas de reparto de refugiados y todos los países acogieron a un número concreto mientras duró la guerra. De esta forma los países limítrofes no soportaron todo el peso que supone atender a los refugiados, como le está ocurriendo a Turquía en estos momentos. Por lo anterior propone a los parlamentarios que averigüen si sus gobiernos han cumplido con sus obligaciones financieras respecto a esta crisis, y por otro que propongan un acuerdo de cuotas para dar acogida a las víctimas de este conflicto. Finalmente, señala la necesidad urgente de ayudar a todas estas personas que están sufriendo la guerra.

A continuación toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual señala la necesidad de actuar sin dilación en la Asamblea para no perder más tiempo. Por desgracia, este no será el único conflicto que surja, habrá más, y para actuar en ellos es necesario pasar de los principios y las declaraciones a las actuaciones concretas. Es necesario en primer lugar, parar la matanza, segundo hay que abordar el problema de los heridos, y tercero, hay que devolver al país la estabilidad. Es necesario que como parlamentarios preguntemos a nuestros Gobiernos que están haciendo y que entre todos busquemos soluciones. El parlamento es la sede adecuada para debatir estas cuestiones que son políticas.

Continúa la sesión con el siguiente punto del orden del día referido a la declaración del Jefe de Gobierno de Andorra, Sr. Martí, el cual dirige unas palabras a la Asamblea. Seguidamente y en el turno de portavoces, el **Diputado Beneyto**, toma la palabra,

felicitando al Jefe de Gobierno por la presidencia de Andorra en el ámbito del Consejo de Europa. en el marco del proceso de reorganización que está llevando a cabo en su país, pregunta por el acuerdo de doble imposición con España. Así mismo pregunta por las previsiones de acuerdos del mismo tipo con otros países como Rusia, que disponen de sustanciales inversiones en Andorra.

En el turno de portavoces también interviene el **Diputado Xuclà**, en nombre del grupo de liberales europeos, el cual felicita por la presidencia del comité de ministros. La presidencia de Andorra se ha centrado en la educación y la mejora de los valores democráticos y el respeto al pluralismo lingüístico.

A continuación toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual señala que Andorra es un paraíso fiscal y está a la cabeza de los lugares a donde llegan los capitales de los evasores de impuestos. Tal es así que tienen un PIB por persona superior a países como Estados Unidos y Japón.

Tras lo cual se levanta la sesión hasta las 3:30 p.m., hora en la cual se entra en el siguiente punto del orden del día referido al Informe relativo al año 2012 de actividades del Comisionado del Consejo de Europa para los Derechos Humanos. Toma la palabra para su presentación el Sr. Muiznieks, con lo cual se inicia un debate al respecto.

A continuación se entra en el siguiente punto del orden del día, relativo al debate de dos informes *Frontex: responsabilidades en derechos humanos* (documento 13161), y el informe *Tratamiento de la inmigración mixta y los retos del asilo en las fronteras del Este de la Unión Europea* (documento 13163), presentados por los Sr. Cederbrantt y Chope respectivamente. Tras algunas intervenciones iniciales, toma la palabra el **Senador Pintado**, el cual felicita al ponente del informe sobre Frontex. A continuación, hace un repaso a las razones por las cuales nace este acuerdo y recuerda que una de las cuestiones centrales es conciliar la protección de nuestras fronteras con el respecto a los derechos humanos de las personas que quieren cruzarlas de forma irregular. Así mismo expresa la doble tensión que está sufriendo el programa Frontex, ya que por un lado, debe soportar la presión que provocan los flujos migratorios provocados por las crisis económicas y políticas, y por otro, por las declaraciones esporádicas procedentes de los Gobiernos de algunos países poniendo en cuestión el papel de Frontex. Por otra parte, el informe no recoge que algunos países miembros han expresado la necesidad de aumentar el presupuesto disponible para poder dar cumplimiento a las funciones encomendadas. Concluye asegurando que Frontex debería seguir las propuestas recogidas en el informe para incrementar la transparencia en sus actuaciones.

A continuación toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual comienza para ilustrar la situación poniendo el ejemplo de los agricultores senegaleses que no pueden comprar los tomates que ellos mismos producen y que son dirigidos a la exportación, y se pregunta quién puede negar el derecho de una persona a vivir donde estime que puede ganarse mejor la vida. Asegura que algunos países no querían crear Frontex y que incluso ahora se ha visto desbordado en sus medios por la presión de millones de personas que quieren una vida mejor. Así mismo recuerda cuando no hace muchos años una auténtica avalancha de emigrantes llegó a las costas de Canarias, donde fueron atendidos por el Gobierno español. No recuerda ninguna llamada de ningún país del norte ofreciendo hacerse cargo de algunos cientos de esos inmigrantes. Hay que ser más humilde cuando se tratan cuestiones que no se han experimentado de primera mano.

Prosigue afirmando que esta cuestión sólo se puede cambiar cuando se cambie el esquema de relaciones entre Norte y Sur. Por otra parte es bueno en esta materia escuchar a los que tiene experiencia en esta cuestión, no sólo hacer declaraciones.

Tras el debate se procede a la votación de la resolución, con la introducción de las enmiendas 1, 2, 3, 4 y 5, por 56 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Posteriormente se procede a la votación de la Recomendación que es aprobada por 56 votos a favor y 1 en contra.

Seguidamente se entra en el próximo punto del Orden del día, relativo al Debate libre. Tras algunas intervenciones, toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**. Reflexiona sobre cómo esta crisis está resucitando conceptos y teorías arrumbadas por la Historia. En este contexto, una de las cuestiones centrales es la existencia de paraísos fiscales. Sorprendentemente, Europa tiene una gran cantidad de países que son considerados paraísos fiscales. Los ciudadanos nos exigen que sigamos la pista del dinero para evitar fraudes, y esa pista en muchos casos lleva a paraísos fiscales. Además, los recursos en estos paraísos fiscales están aumentando, y esto supone una burla para nuestros Estados y para la ley. Hemos de sumar esfuerzos, prosigue, para luchar contra la evasión fiscal que en muchos casos está en manos de mafias criminales.

A continuación toma la palabra el **Senador Pintado**, el cual pone de manifiesto que en 2014 se celebran los 20 años del Día Internacional de la familia, y opina que esta es una buena ocasión para recordar a esta Asamblea y a los Gobiernos que es necesario trabajar para realzar el valor de la familia. Señala que las políticas de Naciones Unidas en favor de la familia han sido un mecanismo eficaz de prevenir la pobreza y la exclusión social. Por todo ello, anima a los parlamentarios de la Asamblea a que promuevan, en los meses que quedan hasta 2014, y en el mismo año 2014, iniciativas en sus países destinadas a apoyar esa función integradora de la familia. También anuncia que va a recoger en la Asamblea firmas de apoyo a la Declaración de Naciones Unidas al respecto.

Tras lo cual la sesión finaliza a las 7:45 p.m.

## **Viernes 26 de abril.**

Comienza la sesión con el debate sobre el Informe relativo al *Protocolo número 15 adicional al Convenio Europeo de Derechos Humanos* (documento 13154), el cual es presentado por el Sr. Chope.

Toma la palabra el **Diputado Xuclá**, el cual felicita a los ponentes por el informe. Al mismo tiempo, alienta a la Asamblea a que adopte una postura sobre este protocolo, ya que como se ha puesto de manifiesto los mecanismos de protección de los Derechos Humanos previstos en el Convenio necesitan mejoras. Señala las dificultades para encontrar punto de acuerdo durante la conferencia de Brighton, y apoya la introducción del principio de subsidiariedad. Es una buena oportunidad para prorrogar la edad de jubilación de los jueces del Tribunal y de reordenar la jurisdicción de la Gran Sala. Para ello es importante reducir los plazos de apelación de 6 meses a 4 meses. Se trata así de evitar lo que ocurre en los tribunales supremos de muchos de nuestros países que no pueden dictar sentencias en el tiempo establecido. Finaliza deseando que la reformas

introducidas mediante el protocolo sirvan para actualizar el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

A continuación toma la palabra el **Senador Pintado**, el cual comienza felicitando al ponente por el informe, y señala que como ya se ha dicho la aplicación del principio de subsidiariedad va a ser importante también para los parlamentos nacionales. Insiste en el acierto de que la alusión al principio de subsidiariedad se incluya en el texto aunque se inclina personalmente por el hecho de que la inclusión se hubiese operado en el articulado y no en el preámbulo. Con el tiempo será necesario concertar cual es el concreto alcance de esta alusión al principio de subsidiariedad para que no quede en una mención puramente teórica. De esta forma se está transfiriendo responsabilidades a los Estados miembros, pero también a la sociedad civil y esta es una decisión importante para el futuro del Tribunal. Todas estas innovaciones, concluye, van a suponer una importante mejora en el funcionamiento del mecanismo europeo de protección de los Derechos Humanos.

Seguidamente toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual señala que cualquier mejora por pequeña que sea, de los mecanismos de protección de los Derechos Humanos, es bienvenida ya que el diseño original data de 1950. La alusión al principio de subsidiariedad supone una mejora pero aún queda mucho por hacer. Señala en este sentido la necesidad de ampliar el catálogo de derechos protegidos al amparo del ámbito de aplicación del Convenio, incluyendo el derecho al medio ambiente. Por otra parte, expresa su disconformidad a que el secreto sea la regla que impera en las deliberaciones de los órganos en los cuales se organiza el Tribunal. La transparencia exige que ese secreto se levante y que todos los ciudadanos europeos las puedan conocer. Concluye preguntando al ponente si la cuestión del secreto se ha abordado en el informe.

Concluido el debate la Declaración relativa al *Protocolo número 15 adicional al Convenio Europeo de Derechos Humanos* (documento 13154), es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.

A continuación se entra en el siguiente punto del Orden del día relativo al debate conjunto de dos informes: el Informe *Nanotecnología: balance de sus beneficios y riesgos para la salud pública y el medio ambiente* (documento 13117) y el Informe *Ética en la ciencia y la tecnología* (documento 13141). El primero es presentado por el Sr. Sudarenko y el segundo por el Sr. Kazmierczak.

Seguidamente y por parte del Grupo parlamentario popular europeo, toma la palabra el **Diputado Moreno Palanques**, el cual comienza señalando que él mismo ha formado parte de equipos de investigación sobre genoma humano, por ello afirma que las cuestiones éticas son muy importantes en este ámbito. Por otra parte, señala la importancia de la nanotecnología especialmente en el ámbito de la medicina. Es muy relevante para el diagnóstico de concretas patologías, para colocar la medicación necesaria con gran precisión en partes concretas del cuerpo, para trabajar en genética molecular. También supone trabajar en implantes y mecanismos que permitan regenerar tejidos y otras muchas aplicaciones. No obstante señala que no se muestra conforme con el hecho de que el informe se haya realizado con las aportaciones de un solo experto. Dada la relevancia de la materia habría sido mejor que hubiese habido más expertos consultados, dada la gran cantidad de aspectos legales implicados. El informe propone la creación de un centro internacional de nano-seguridad centralizando en un área en

concertó toda la investigación y desarrollo sobre genética, lo cual es imposible ya que se trata de una disciplina muy compleja. Concentrar toda la investigación y desarrollo en un solo centro sería costoso y contraproducente, teniendo en cuenta lo que establece la Convención de Oviedo. Insiste en que sería mucho más positivo avanzar en la armonización legislativa entre los países.

Finalizado el debate se inicia la votación para la inclusión de las enmiendas. Las enmiendas 1, 2 y 3 presentadas por los **Diputados Moreno Palanques, Beneyto, y Blanco, y los Senadores Muñoz- Alonso, y Díaz Tejera**, son debatidas.

Es aceptada la enmienda 3. A continuación toma la palabra el **Diputado Moreno Palanques**, para defender la enmienda 1, el cual insiste en el argumento de la no necesidad de crear un nuevo centro de nanotecnología por costoso, improductivo y contraproducente. La enmienda número 1 es rechazada en votación. Seguidamente se inicia el debate sobre la enmienda número 2, tomando la palabra de nuevo el diputado Moreno Palanques, el cual, defiende el contenido de la enmienda en el sentido de no centralizar toda la financiación de la Unión Europea en ese centro de nueva creación. La enmienda número 2 es aprobada.

Se vota la Recomendación relativa al Informe *Nanotecnología: balance de sus beneficios y riesgos para la salud pública y el medio ambiente* (documento 13117) Siendo aprobada por 35 votos a favor, 2 abstenciones y ninguno en contra.

Por último, antes de cerrar la sesión, el Presidente anuncia los premios a los parlamentarios que han participado en más votaciones en esta sesión dándose un empate entre cinco de ellos, entre los cuales se encuentra el **Diputado Moreno Palanques**.

Se levanta la sesión siendo las 12:05 p.m.

Vicente Moret Millás

Letrado de las Cortes Generales

Secretario de la Delegación Española ante la Asamblea parlamentaria  
del Consejo de Europa

